

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR

DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

205-2194 HEMOGRAMA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202407 11

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 8 8

No. OFICIO: 886 del 10/07/2024

REGISTRO NUMERO.....:

NUMERO de N.I.T.....:

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202407-8
23/07/2024 97 COMPRAS PARA HMC

| CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|-----------------|-------------|
| 6,000 | 1.130000 | \$ 6,780.00 |

ADMIN. ODC.: LIC. EDGAR HERIBERTO MARTÍNEZ.

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5130.

CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA Y MARCAS ESPECIFICAS COSAM N° 14-2024 "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE DENGUE PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AÑO 2024", FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE APOYO AL COSAM, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

| | |
|---------------|----------|
| Total Compra: | 6,780.00 |
| I.V.A.: | 0.00 |
| Total: | 6,780.00 |



Autorizado por:
Cap. y MAF Edqar Moisés Alvayero Santos
Gerente General



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N°: 202407-11

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA Y MARCAS ESPECIFICAS COSAM N° 14-2024 “ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE DENGUE PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AÑO 2024”.

PROVEEDOR: DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.

ORDEN DE COMPRA: N°: 202407-11

I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

| DIAGNOSTIKA CAPRIS, S. A. DE C. V. | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| N° DE ÍTEM | PRUEBA SOLICITADA | PRUEBA ADJUDICADO | MARCA/PAÍS DE ORIGEN | PRESENTACIÓN ADJUDICADA | CANTIDAD ADJUDICADA | TIEMPO DE ENTREGA | VENCIMIENTO | PRECIO UNITARIO CON IVA | PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA |
| 3 | HEMOGRAMA. | HEMOGRAMA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | SYSMEX-USA/JAPÓN/BRASIL | Prueba | 6,000 | 1 A 45 DIAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA | NO MENOR DE 8 MESES APARTIR DE ENTREGADO (CON CARTA DE COMPROMISO ENTREGADA EN OFERTA). | \$1.13 | \$6,780.00 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA | | | | | | | | | \$6,780.00 |

II. OTRAS CONDICIONES: De acuerdo a carta entregada en oferta por la adjudicada según detalle siguiente:

- a) Reactivo para hemograma compatible con equipo instalado en el Hospital Militar Central XN-1000.
- b) Provisión de todos los consumibles, calibradores y controles necesarios.
- c) Realizar cambio por vencimiento menores a 12 meses, de aquellos reactivos con menor vencimiento al requerido y que si a la fecha de caducidad no hayan sido utilizados, previa notificación del administrador de contrato con al menos 4 meses de anticipación.
- d) Colocar en el empaque la viñeta que especifique que es “COMPRA A TRAVÉS DE CEFAFA, PROHIBIDA SU VENTA”.

III. PLAZO DE ENTREGA: De uno a cuarenta y cinco (01 a 45) días calendario después de notificada la orden de compra a través de correo electrónico por la GACI del CEFAFA.

IV. LUGAR DE ENTREGA: Suministros Medios Farmacéuticos, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luís, San Salvador, horario lunes a viernes de 0700 a 1600 horas y en caso de emergencia las empresas deberán estar en la capacidad de cubrir a cualquier hora y día del año.

V. FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días calendario, después de tramitado quedan.

VI. FORMA DE FACTURACIÓN:

- a) Se les solicita que se facture según detalle siguiente: **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**
 - Factura de Consumidor Final a Nombre: CEFAFA/ FONDO DE APOYO AL COSAM
 - Numero de NIT: _____
 - Registro: _____
 - Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales.
 - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
 - Precio unitario IVA incluido
 - Precio total IVA incluido
 - Nombre y firma de la persona que recibe los bienes
 - En la Descripción de la Factura de Consumidor Final deberá de contener lo siguiente:
 - Describir los productos con sus códigos.
 - Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al número del instrumento contractual.

VII. NOTIFICACIÓN: Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

HR/JM/Rosales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



VIII. SANCIONES Y MULTA POR MORA:

1. SANCIONES: Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LCP.
2. MULTAS: Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso de conformidad al Art. 175 de la LCP.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de las órdenes de compras N°: 202407-11 para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.

Gerente de Adquisiciones del
CEFAFA

DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.
Adjudicado Enterado

HR/JM/Rosales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o enléguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL